



秋



# CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN PEKÍN

BOLETÍN NÚMERO 22-22/09/2023

EL CONSULADO GENERAL

INFORMA



[cog.pekin@maec.es](mailto:cog.pekin@maec.es)

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Paginas/index.aspx>

## ÍNDICE:

- I. DESTACADOS.
- II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y VIAJES AL EXTRANJERO.
- III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA.
- IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO.
- V. NUESTRA COMUNIDAD.

### **I. DESTACADOS**

- @ Formalización de matrimonio civil chino (con nacional de la RP China) y registro del citado matrimonio en el Consulado General de España en Pekín.
- @ Qué hacer ante pérdida, daño, o robo del equipaje, a la llegada al aeropuerto internacional chino de turno.
- @ Aclaraciones muy importantes sobre el tránsito sin visado de hasta 144 h en Pekín, Tianjin y Hebei.
- @ Información sobre la Guía del Retorno a España, Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior y Oficina Española del Retorno.
- @ Plan Retorna Talento FP de la Xunta de Galicia.
- @ Abierto el plazo de audiencia pública del proyecto del Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 40/2006 de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior.
- @ Novedades de la National Immigration Administration de la RP China.
- @ Consulta las actividades culturales y educativas del Instituto Cervantes, correspondientes al mes de septiembre.

## II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 08/09 – 22/09/2023

Os recordamos que desde el 30/08/2023 las autoridades sanitarias chinas han eliminado el requisito de la realización de pruebas de antígenos durante las 48 h previas al embarque en el vuelo con destino a la RP China. Sigue siendo obligatorio cumplimentar de forma online la aplicación de declaración de salud de aduanas chinas (China Entry / Exit Health Declaration Card). La cumplimentación de esta aplicación es obligatoria tanto para la entrada a la RP China como para la salida del país. Para aquellos que no puedan efectuar este trámite de forma online, pueden hacerlo en el mismo aeropuerto a través de una pantalla física de autoservicio y de verificación, habilitada a tal efecto, con ayuda de personal especializado. También es factible cumplimentar a mano las hojas de declaración de salud. Se puede acceder a la citada aplicación escaneando el siguiente logotipo:



En materia de conectividad, os informamos que las autoridades de aviación civil de la RP China, indican que el volumen semanal de los vuelos hacia el extranjero ha alcanzado el 52%, tras la pandemia. China ha reinstaurado conexiones aéreas con aproximadamente un 90% de países, comparados con los niveles de pre-pandemia. 14 Destinos internacionales, entre otros el Reino Unido, Italia y las Islas Maldivas han superado niveles de vuelos de pre-pandemia. Las autoridades chinas están promoviendo la ampliación de la capacidad de gestión de rutas aéreas populares, así como la modernización de las flotas aéreas (uso de aviones más grandes), para poder hacer frente al aumento de la demanda del mercado doméstico. Además, se pide a las compañías aéreas que amplíen sus rutas a ciudades más pequeñas para ampliar la red área local de vuelos. De cara a los próximos festivos nacionales de octubre en China, se esperan unos 17.000 vuelos diarios con destino al exterior y de carácter doméstico. Otra novedad muy reciente es el anuncio del Ministry of Transport of PR China a través del cual ya se ha autorizado la reinstauración de los viajes internacionales en cruceros con destino hacia y desde China. Hasta ahora solo se permitía dichos viajes para Shanghai y Schenzhen. Ya se han dado órdenes para que se hagan los trámites burocráticos convenientes y se concedan los permisos oportunos.



En materia meteorológica, os informamos que la National Meteorological Center de China, ha instaurado nuevamente la alerta azul por fuertes precipitaciones. Las provincias que se pueden ver afectadas son: Jiangsu, Anhui, Shandong, Henan, Hubei, Guizhou, Shaanxi, así como Chongqing y Sichuan. Por tanto, si viajáis por esas zonas, extremad las precauciones, llevad un buen chubasquero, seguid los partes meteorológicos y evitad zonas inundables como riberas de ríos y barrancos.



De cara al puente vacacional de octubre, si viajáis a un destino asiático, aseguraos sobre la necesidad u obligatoriedad de solicitar el correspondiente visado de entrada, para evitar luego problemas que os impidan la entrada al citado país. En caso de emergencias graves en esos destinos asiáticos, os recomendamos muy encarecidamente que contactéis con la Embajada de España que os corresponda, sita en la capital del país, destino de vuestro viaje, para que os procuren la asistencia consular debida. Contratad un buen seguro médico de viaje que os cubra todo tipo de gastos médicos en caso de hospitalizaciones. Aseguraos de que vuestro pasaporte disponga de la validez debida para viajar y, sobre todo, no lo extraviéis y que no se os rompa o se dañe.

### **FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS**

## PERIODO POST-PANDEMIA

Global Times – [www.globaltimes.cn](http://www.globaltimes.cn)  
Agencia Xinhua de noticias – [www.spanish.xinhuanet.com](http://www.spanish.xinhuanet.com)  
China Daily – [www.chinadaily.com.cn](http://www.chinadaily.com.cn)  
China Southern Morning Post – [www.scmp.com](http://www.scmp.com)  
People`s Daily online – [www.en.people.cn](http://www.en.people.cn)  
China Radio International – <https://espanol.cri.cn/>  
ECNS/China News Service -- <http://www.ecns.cn/>  
China Internet Information Center -- <http://www.china.org.cn/>

### III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

@ Si eres residente en Pekín y deseas contraer matrimonio civil con tu novio o novia de nacionalidad china, te interesa saber que el gobierno de la municipalidad de Pekín informa sobre los siguientes requisitos que hay que cumplir:

- 1.- Pasaporte válido u otros documentos de viaje internacionales válidos.
- 2.- Un certificado de estado de soltería emitido por la notaría judicial local del país donde vive, certificado por el Ministerio de Relaciones Exteriores u órganos autorizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país, luego legalizado por la embajada (consulado) china acreditada en el país; o el certificado de no poseer cónyuge emitido por la embajada (consulado) del país del solicitante en China. La información personal en los documentos de certificación deberá ser consistente con el pasaporte válido u otros documentos de viaje internacionales válidos (válido dentro de los 6 meses a partir de la fecha de emisión).
- 3.- Una traducción al idioma chino del texto completo en el mismo formato del texto original, elaborada por una agencia de traducción (debe incluir todas las informaciones en idioma extranjero, tales como la situación de ambas partes, la explicación de la agencia notarial, la certificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el nombre de la persona, el nombre del lugar, la firma, el sello, etc.) y el sello de la agencia de traducción.
- 4.- Certificado de los documentos de la residencia (el permiso de residencia y el certificado de residencia temporal) o de trabajo o vida (certificado de empleo, permiso de trabajo y carnet de estudiante, entre otros).

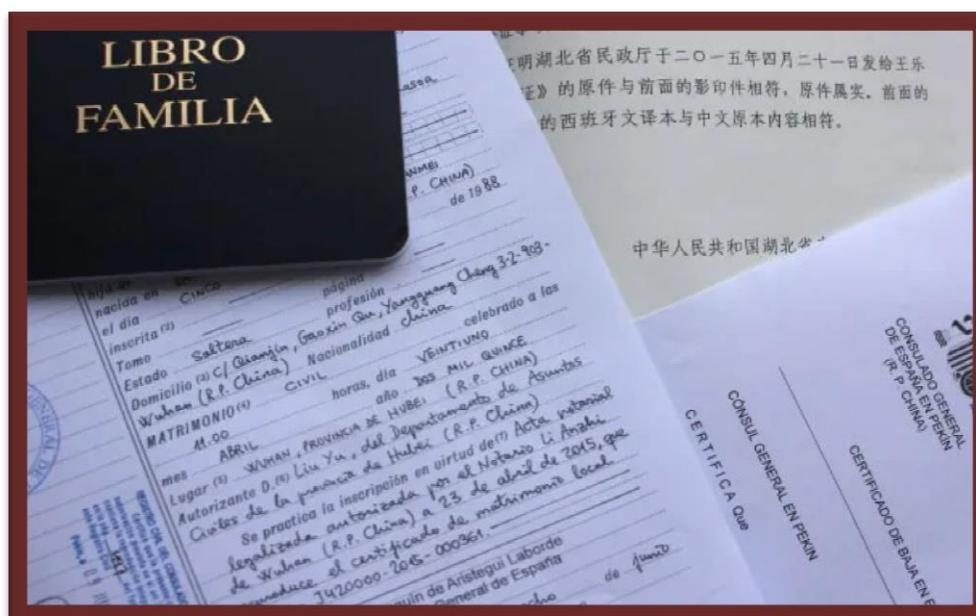
Más información sobre el proceso a seguir en el siguiente enlace del Gobierno de la Municipalidad de Pekin:

[https://spanish.beijing.gov.cn/livinginbeijing/applicationfordocuments/marriageanddivorce/202009/t20200924\\_2089664.html](https://spanish.beijing.gov.cn/livinginbeijing/applicationfordocuments/marriageanddivorce/202009/t20200924_2089664.html)





- @ Si ya has contraído matrimonio civil chino con tu esposo o esposa nacional de China, te interesa saber que el matrimonio de un español celebrado en el extranjero (en este caso en la RP China) ante la autoridad local competente, se inscribe en el Registro Civil del país de celebración, pero también **se debe inscribir en el Registro Civil español para que produzca plenos efectos civiles en España.** El Consulado General de España en Pekín, es competente para la inscripción de los matrimonios **celebrados en su demarcación consular.** Cualquiera de los cónyuges, con independencia de su nacionalidad, puede solicitar la inscripción del matrimonio celebrado en el extranjero. Más información sobre los requisitos y procedimientos a seguir, en el siguiente enlace del Consulado General de España en Pekín:  
<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Familia&scs=Matrimonios>



- @ A mayor abundamiento, te informamos que los españoles residentes en el extranjero también pueden contraer matrimonio con arreglo a las leyes españolas. Siempre que, al menos, uno de los contrayentes sea español y resida en la demarcación consular, el Consulado General de España puede tramitar el expediente matrimonial y delegar

la autorización del matrimonio en algún juez, alcalde o notario en España. Para tramitar el expediente matrimonial es imprescindible que, al menos, uno de los contrayentes esté inscrito como residente en el Registro de Matrícula Consular. El Consulado General de España deberá primeramente comprobar que **las leyes del tercer país admiten el matrimonio consular, así como que el país de recepción (R. P. de China) tampoco pone objeciones a la celebración de dicho matrimonio consular.**

1. La R.P. China reconoce los matrimonios consulares **siempre que ninguno de los contrayentes sea nacional chino.**

2. La R.P. China **no reconoce los matrimonios entre personas del mismo género celebrados en un Consulado extranjero.** Por tanto, los matrimonios de este tipo celebrados en esta oficina consular **no tendrán efectos jurídicos en China, aunque sí en España y en el país del contrayente de una tercera nacionalidad si su ordenamiento así lo permite.**

TRÁMITES EN  
**#TuConsulado**

exteriores.gob.es

**Matrimonio**

**Puedes**

- ✓ Solicitar la inscripción del matrimonio celebrado dentro de la demarcación consular ante la autoridad local competente.
- ✓ Solicitar tramitar el expediente de matrimonio en la Oficina Consular, si eres español y estás domiciliado en la demarcación consular correspondiente.
- ✓ Solicitar casarte ante el Encargado del Registro Civil Consular, siempre que no se opongan las leyes y reglamentos del país extranjero.

**No puedes**

- ✗ Solicitar la inscripción del matrimonio celebrado en el extranjero si ambos contrayentes tienen su domicilio en España, ya que es competente el Registro Civil Central de Madrid.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

La infografía tiene un fondo amarillo y rojo. Incluye un icono de un anillo azul en la parte inferior derecha. El texto está en negro y rojo.

@ Si estás meditando la formalización de tu relación amorosa con tu pareja, vía la unión o pareja de hecho, te informamos que dicha figura jurídica se trata de una pareja o unión entre dos personas distinta del matrimonio, es decir, personas unidas de forma estable por una relación de convivencia y de afecto, con independencia de su sexo (por ejemplo, una pareja que, sin ser matrimonio, convive y/o que tiene hijos). La información sobre las uniones de hecho **la facilitan las Comunidades Autónomas y, en general, los Ayuntamientos,** no los Consulados de España. Importante es que sepas que **no existe una ley de parejas de hecho de ámbito estatal en España.** Las parejas deben dirigirse a la Comunidad Autónoma en la que residan o al Ayuntamiento en el que se encuentren empadronados. En algunos

municipios no existe Registro de Uniones de Hecho, por lo que sólo podrán dirigirse a la Comunidad Autónoma de residencia. Para conocer los requisitos específicos de inscripción del Registro de Uniones de Hecho (**que pueden ser distintos en diferentes municipios o comunidades autónomas**), debes dirigirte a la Comunidad Autónoma o al Ayuntamiento. Para más información sobre este asunto puedes consultar el Punto de Acceso General de la Administración que ofrece información detallada, cuyo enlace es el siguiente: (incluye un mapa por CC. AA muy descriptivo)

[https://administracion.gob.es/pag\\_Home/Tu-espacio-europeo/derechos-obligaciones/ciudadanos/familia/pareja/parejas-hecho.html](https://administracion.gob.es/pag_Home/Tu-espacio-europeo/derechos-obligaciones/ciudadanos/familia/pareja/parejas-hecho.html)

- @ Al hilo de lo anterior tienes que saber que las Oficinas Consulares **no tienen un registro de parejas de hecho**. Los españoles residentes en el extranjero pueden registrarse como pareja de hecho de acuerdo con la normativa local del país. Las autoridades de la R.P. China **no admiten la inscripción de parejas de hecho**. Cuando no sea posible el registro como pareja de hecho, para acreditar la convivencia se puede solicitar a un notario local o al Cónsul que autorice **un acta de notoriedad** que dé fe de la convivencia. **El acta notarial no equivale a un registro como pareja de hecho.**

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Familia&scs=Parejas+de+hecho>



- @ En caso de aterrizar en un aeropuerto internacional de China, tengas problemas con tu equipaje que no ha llegado en tu vuelo, se ha extraviado o ha resultado dañado (maleta abierta, rota) o veas que te faltan objetos de la misma (maleta abierta y presunto robo de pertenencias), te recomendamos que hagas la reclamación a la agencia aérea responsable de tu viaje, exigiendo todas las compensaciones que se prevean y se ajusten a tu problema (entre otras: alojamiento en hotel, dinero en metálico para comprar ropa, reposición de una maleta nueva, bono para comprar víveres, ropa). Los aeropuertos internacionales tienen una sección de “Lost & Found”, a la que tienes acudir para formalizar tu reclamación. Es muy importante que des tus datos de contacto telefónico y una dirección concreta para que la agencia aérea responsable te haga entrega, días después, de tu equipaje extraviado. Si llega



tu equipaje en tu vuelo, pero con desperfectos, daños importantes o roturas, haz fotografías y dirígete a la oficina de “Lost & Found”, para exigir una compensación. En el Beijing Capital Airport, en concreto en: Terminal 2 dentro de Passenger Service Center puerta 15, F1, T2 y en la Terminal 3 en la zona East of Exit A de la zona de llegadas, F2, T3-C, puedes encontrar las oficinas de “Lost & Found”. Disponen de un servicio de 24 h de atención llamando al teléfono: (86) 10 96158. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.chinaairlinetravel.com/airport-guide/beijing-international-airport/airport-luggage-service.htm>



@ Desde el 28 de diciembre de 2017, Pekín, Tianjin y la provincia de Hebei llevan implementando la política de **tránsito sin visado**. La política se aplica a ciudadanos de 53 países que poseen documentos de viaje internacionales válidos y un ticket de pasajero para viajes de **conexión a un tercer país (región) con asientos confirmados y una hora de salida dentro de las 144 horas** en el Aeropuerto Internacional Capital de Beijing (PEK). Los documentos necesarios para la solicitud son:

1. Pasaporte válido por al menos 3 meses a partir de la fecha de entrada.
2. Billete de avión a **un tercer país**
3. Tarjeta de llegada/salida completamente cumplimentada.

En estos lugares ubicados en el Beijing Capital Airport se pueden presentar los documentos citados antes:

Terminal 3: frente a la puerta 11 en la sala de llegadas 2F en la Terminal 3-E

Terminal 2: inspección conjunta en la sala de llegadas del segundo piso

Existe un teléfono de contacto al que puedes llamar en caso de dudas: **(86) 10 56095400**

Este es el listado de países cuyos nacionales pueden acogerse a esta política:

1. **Europa (39 países):** Bielorrusia, Mónaco, Austria, el Reino de Bélgica, la

República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, **España**, Suecia, Suiza, Rusia, Reino Unido, Irlanda, Chipre, Bulgaria, Rumania, Ucrania, Serbia, Croacia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Macedonia y Albania.

2. **América (6 países):** Estados Unidos, Canadá, Brasil, México, Argentina y Chile.
3. **Oceanía (2 países):** Australia y Nueva Zelanda.
4. **Asia (6 países):** Corea del Sur, Japón, Singapur, Brunei, Emiratos Árabes Unidos y Qatar.



@ A mayor abundamiento, después de que la autoridad fronteriza realice el examen y la verificación de los documentos en el puerto del Beijing Capital Airport, el Aeropuerto Internacional Daxing de Pekín o la Estación de Ferrocarril Oeste de Pekín, los solicitantes que cumplan con los requisitos anteriores **recibirán un permiso de entrada temporal que les permitirá ingresar, y permanecer en Pekin, Tianjin o Hebei durante 144 horas según la normativa.**

#### **IMPORTANTE:**

1. Esta política se aplica a un tránsito sin visado de 144 horas en lugar de a una entrada sin visado. Por lo tanto, el solicitante **debe transitar a un tercer país o región para ser elegible para esta póliza. Los viajeros que regresen a su país de origen no serían elegibles para esta política.**
2. Si te vas a alojar en algún hotel de las tres zonas descritas anteriormente, **debes registrarte ante la comisaría de policía más cercana.** Este registro debes hacerlo **dentro de las primeras 24 horas de tu estancia temporal, no después.** Este punto es de obligatorio cumplimiento.

@ Puedes encontrar más información detallada en inglés en el siguiente enlace del

Beijing Capital Airport. Lee con mucha atención **la sección de FAQ (Frequent Askec Questions) y la de Policy interpretation:**

<https://www.chinaairlinetravel.com/airport-guide/beijing-international-airport/144-hour-visa-free-transit.html>



@ Si eres residente en Pekín y pierdes o te roban tu pasaporte ordinario español, te informamos que **lo primero que tienes que hacer es acudir enseguida a la comisaría de policía local del lugar donde ocurrió el extravío del pasaporte para poner una denuncia.** Acto seguido, debes obtener el certificado de la denuncia emitido por la comisaría de policía. Los documentos a presentar son los siguientes:

1. El certificado de denuncia: certificado original emitido por la comisaría de policía donde se realice la denuncia
2. Fotos de 2 pulgadas, la dimensión será de 3.5×4.9 (cm)
3. Fotocopia del pasaporte
4. Solicitud de la declaración de la pérdida del pasaporte
5. Si tu hijo es menor de edad y pierde el pasaporte, además de los documentos mencionados anteriormente, deberás presentar un certificado de la relación padre/madre-hijo.

Más información precisa sobre el procedimiento a seguir, y **las comisarías de policía sitas en Pekín a las que puedes acudir,** en el siguiente enlace del Gobierno de la Municipalidad de Pekin:

<https://spanish.beijing.gov.cn/livinginbeijing/losssofpassports/index.html>



@ Al hilo de lo anterior, **y como segundo paso**, una vez hayas obtenido la correspondiente denuncia de la policía china por la sustracción o pérdida de tu pasaporte español ordinario, tienes que solicitar un duplicado del mismo en el Consulado General de España en Pekín (**si resides dentro de la demarcación consular de la ciudad oficina consular**). La validez de la nueva libreta de pasaporte se limitará a la validez de la libreta perdida o sustraída, salvo que ésta tuviera una caducidad inferior a 12 meses. Los documentos a presentar en caso de sustracción o pérdida del pasaporte son los siguientes:

1. DNI, si se posee.
2. 2 fotografías (32 x 26 mm.), recientes, sobre fondo blanco, tomadas de frente, sin gafas oscuras o prendas que impidan la identificación de la persona –se aceptan prendas que dejen visible el óvalo de la cara.
3. Declaración de pérdida o sustracción de documentos españoles que se podrá completar en la Oficina Consular.
4. Copias u originales de otros documentos: carnet de conducir, abono transporte, etc...
5. Abono de la tasa. La tasa se debe abonar en efectivo.

Más información sobre el procedimiento a seguir en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scs=Pasaportes+y+otros+documentos&scs=Pasaportes+-+Sustracci%c3%b3n+o+p%c3%a9rdida>

### **IMPORTANTE:**

@ Recuerda que una vez presentada la denuncia ante la policía china y la declaración de pérdida o sustracción ante el Consulado General de España, **el pasaporte extraviado/robado quedará anulado y no será válido para el cruce de fronteras.** Si posteriormente se recupera el documento, **no se debe utilizar para viajar, ya que constará como anulado en las bases de datos de las autoridades de fronteras. Por tanto, debes solicitar un nuevo visado de la R.P. China** con el pasaporte nuevo ordinario o el pasaporte provisional. Durante tu estancia en China,

ya sea de forma temporal o de larga duración, debes estar siempre identificado con tu pasaporte ordinario **o con el pasaporte provisional** (en caso de pérdida o extravío del pasaporte ordinario), y en uno de ellos debe haber un visado chino que demuestre tu estancia legal en la RP China.



- @ A la par que solicitas un nuevo pasaporte ordinario por la sustracción o robo de tu pasaporte anterior, puedes también, si te urgiera, para que estés siempre identificado en China con un documento de identificación oficial español en vigor, hasta que obtengas tu nuevo pasaporte ordinario, solicitar en el Consulado General de España en Pekin **un pasaporte provisional (si resides dentro de la demarcación consular de la citada oficina consular)**. Este tipo de pasaporte solo se expide a los españoles que **acrediten la necesidad urgente de obtenerlo, cuando no tengan previsto regresar a España y no puedan esperar a que se les expida un pasaporte ordinario.** No procede su expedición en caso de caducidad del pasaporte ordinario **cuando las circunstancias hubieran podido preverse con la suficiente antelación.** Los requisitos para obtener un pasaporte provisional son los mismos que los establecidos para el pasaporte ordinario. El pasaporte provisional tiene una validez máxima improrrogable de 12 meses. Más información sobre el procedimiento a seguir en el siguiente enlace:

[https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Pasaportes+y+otros+documentos&scs=Pasaportes+-+Informaci%  
c3%b3n+importante](https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Pasaportes+y+otros+documentos&scs=Pasaportes+-+Informaci%c3%b3n+importante)



- @ Si tienes pensado regresar a España de forma definitiva, te interesa saber que existe



una **Guía del Retorno** publicada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Dicha guía está disponible en el siguiente enlace:

[https://ciudadaniaexterior.inclusion.gob.es/documents/1638089/1684741/GUIA\\_DE\\_L\\_RETORNO.pdf/0c6c2c5a-ad52-469b-f77d-2a76875581d0?t=1679986562084](https://ciudadaniaexterior.inclusion.gob.es/documents/1638089/1684741/GUIA_DE_L_RETORNO.pdf/0c6c2c5a-ad52-469b-f77d-2a76875581d0?t=1679986562084)

@ A mayor abundamiento existe también una Oficina Española del Retorno que presta servicios **de forma presencial**:

Miércoles: 9:00 H a 14:00 H. Debes solicitar cita previa en el teléfono: 0034 91 363 62 00. Debes acudir al siguiente lugar: Dirección: C/ Arturo Soria, 126. Edificio A. 2ª planta, 28043 Madrid. **De forma telefónica** en horario de 9.00 H a 14:00 H, marcando el: 0034 91 363 62 00, 00 34 91 363 1654, o bien marcando el número de teléfono: 060 (solo si te encuentras en España). **De forma telemática** rellenando un formulario que está disponible en el siguiente enlace:

<https://expinterweb.inclusion.gob.es/buzonemigra/>



@ De igual modo existe un **Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior**, que informa en su página web sobre las funciones de apoyo y atención a los ciudadanos españoles residentes en el exterior y a los retornados. Dichas funciones están encomendadas a la Dirección General de Migraciones y se materializan en una serie de prestaciones económicas y ayudas asistenciales, entre las que adquieren especial relevancia la prestación por razón de necesidad, las pensiones asistenciales para retornados y la prestación a favor de los "niños de la guerra". Más información detallada sobre las prestaciones y ayudas en el siguiente enlace:

<https://ciudadaniaexterior.inclusion.gob.es/web/ciudadania/actuaciones-prestaciones-y-ayudas>

@ Al hilo de lo anterior, el Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior informa que el 30 de marzo de 2019, mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Migraciones, se publicó en el BOE, el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprobaba el **Plan de Retorno a España**, dirigido a facilitar el retorno de las personas españolas que, como consecuencia de la crisis económica, emigraron a otros países y se plantean regresar a España. Este plan recoge 50 medidas de distintas áreas de todas las Administraciones Públicas y departamentos ministeriales, condicionadas a las disponibilidades presupuestarias existentes en cada ejercicio.

Dicho Plan de Retorno a España está disponible en el siguiente enlace:

[https://ciudadaniaexterior.inclusion.gob.es/documents/1638089/1684741/plan\\_retorno\\_espana.pdf/bc5913a4-5852-7c67-20bc-402c2e58b316?t=1662388251465](https://ciudadaniaexterior.inclusion.gob.es/documents/1638089/1684741/plan_retorno_espana.pdf/bc5913a4-5852-7c67-20bc-402c2e58b316?t=1662388251465)



@ Ya finalmente te informamos que el Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior publica, en su página web, información precisa denominada: “**cuando vuelvas a España**”. Trata los casos de los siguientes perfiles, que estando residiendo en el extranjero, desean regresar o planifican su regreso definitivo a España:

1. Estudiantes.
2. Trabajadores por cuenta ajena.
3. Desempleado.
4. Autónomo.
5. Investigador o cooperante.

Más información detallada sobre esta casuística disponible en el siguiente enlace:

<https://ciudadaniaexterior.inclusion.gob.es/web/ciudadania/cuando-vuelvas-a-espana>

@ “Last but not least”, como dirían los angloparlantes, te informamos que el Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior publica en su página web un documento titulado: “**Preguntas frecuentes – retorno**”, cuya lectura te recomendamos muy encarecidamente y que seguro resolverá tus dudas. Está disponible en el siguiente enlace:

<https://ciudadaniaexterior.inclusion.gob.es/documents/1638089/1684741/FAQs+RETORNO+2022.pdf/f33250f6-06b7-a418-a6a6-a8dcd0f302b1?t=1662627030938>



@ Si eres víctima de la violencia de género en cualquiera de sus modalidades, te informamos que puedes acudir a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género inserta en el Ministerio de Igualdad, entidad que pone a tu disposición una serie de servicios e información precisa y detallada sobre la casuística y medidas a tomar. En el siguiente enlace destacamos las siguientes pestañas u opciones, entre otras:

1. cómo detectar la violencia de género.
2. qué hacer, recursos.
3. derechos, autoprotección.
4. asociaciones y testimonios.
5. mujeres extranjeras.
6. **españolas en el extranjero.**

Recomendamos su lectura completa:

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/comoDetectarla/home.htm>

@ Al hilo de lo anterior te informamos que existe un protocolo de actuación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la atención de las mujeres españolas víctimas de violencia de género en el exterior. Puedes acceder al mismo a través del siguiente enlace:

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/espanolas/protocolo/pdf/ProtocoloEspanolasExtranjero.pdf>

@ A mayor abundamiento, si eres víctima de la violencia de género durante tu periplo de vida en la RP China, te recomendamos muy encarecidamente que te pongas en contacto con el Consulado General de España en Pekín, con el fin de poder prestarte la ayuda y asistencia necesaria. En caso de urgencia, el número de contacto es (0086) 1391 146 1886 Las consultas se pueden dirigir al número (00 86 10) 6532 0780 /1 /2 , en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas, y a la dirección de correo electrónico: [cog.pekin.nac@maec.es](mailto:cog.pekin.nac@maec.es)

Más información en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Emergencia+Consular&scs=Violencia+contra>

[+la+mujer](#)



@ Si eres de Galicia y resides en China, te interesa saber que La Xunta abre el plazo para que la juventud gallega del exterior solicite las bolsas Retorna Talento FP. La Xunta acaba de publicar en el Diario Oficial de Galicia la convocatoria de las 108 bolsas Retorna Talento FP, dirigidas a que **la juventud gallega del exterior pueda realizar estudios de Formación Profesional que les permitan mejorar su cualificación y volver a su tierra de origen.** Por primera vez se ofertan en este marco plazas en ciclos de FP Dual, con la colaboración de 25 empresas, una modalidad que favorece la inserción laboral de los titulados. Más información con detalle en el siguiente enlace:

<https://www.edu.xunta.gal/portal/es/node/40743>



@ Os informamos que está abierto el plazo de audiencia pública del proyecto del Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 40/2006 de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior. Los trámites de audiencia e información pública tienen por objeto recabar la opinión de los ciudadanos titulares de derechos e intereses legítimos afectados por un proyecto normativo ya redactado, directamente o a través de las organizaciones o asociaciones que los representen, así como obtener cuantas aportaciones adicionales puedan realizar otras personas o entidades. Más información sobre este asunto en el siguiente enlace:

<https://expinterweb.inclusion.gob.es/participacion/participa?tramite=1>



@ Una buena noticia para cuando tengas que tratar asuntos como la solicitud de la extensión de visados chinos o renovación de los permisos de residencia chinos, es el lanzamiento – a partir del 09/10/2023 - de la nueva plataforma de servicios gubernamentales de la NIA (National Immigration Administration) que otorgará citas, gestionará consultas y otras funciones online, para visados de nacionales extranjeros y otros documentos relevantes. Esta plataforma ofrece en total 8 nuevas funciones. Noticia publicada el 13/09/2023 por la NIA (National Immigration Administration). Más información en el siguiente enlace:

<https://en.nia.gov.cn/n108/c116132/content.html>



@ En materia de inmigración, os informamos que la National Immigration Administration (N.I.A) **ha introducido una nueva versión de la tarjeta de residente permanente**. Os



recordamos que la tarjeta de residente permanente es un documento de identidad legal emitido por la National Immigration Administration a **extranjeros elegibles** después de otorgarles la residencia permanente en China. Esta tarjeta se puede utilizar como documento de identificación personal independiente y sirve como prueba de identidad válida en diversas situaciones, incluido el registro de alojamiento y la compra de billetes de vehículos (barcos, aviones) **sin necesidad de presentar un pasaporte extranjero**. Su objetivo es mejorar la informatización de los servicios de gestión de los nacionales extranjeros, mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de gestión de inmigración y servir mejor a los talentos extranjeros que vienen a China para trabajar, estudiar y vivir. Más información en el siguiente enlace:

<https://en.nia.gov.cn/n108/c116162/content.html>



**Somos tu Consulado en Mongolia**, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

@ La conectividad terrestre del transporte de mercancías entre China, Mongolia y Rusia ha mejorado mucho gracias a la implementación, en fechas recientes, del “Intergovernmental Agreement on the Implementation of International Auto Transportation on the Asian Highway Network”. De esta forma ya es posible realizar el transporte de mercancías desde el puerto marítimo de Tianjin hasta la ciudad rusa de Ulán-Ude a través de los puertos terrestres de Zamyn-Ud y Altanbulag (sitios en Mongolia), incorporándolos así a la red asiática de carreteras AH3 y AH4. Más información en el siguiente enlace de Montsame: <https://montsame.mn/en/read/326274>

@ El Presidente de Mongolia G. Zandanshatar ha participado como orador principal en

la conferencia internacional llamada: "Diálogo Transpacífico sobre Sostenibilidad 2023: Seguridad Energética" que tuvo lugar el 13/09/2023 en Seúl, Corea del Sur. En ella participó el octavo secretario general de Naciones Unidas D. Ban Ki-moon. Durante dicho evento se trataron asuntos sobre nuevas fuentes de energía y la lucha contra el cambio climático. Más información en siguiente enlace:

<https://montsame.mn/en/read/326651>



@ Si te interesa la cultura de Mongolia te informamos que el pasado 14/09/2023 tuvo lugar la actuación de la Morin Khuur Ensemble en la Sydney Opera House. Esta actuación, la primera en su especie en Australia, vino marcada por la visita oficial de la Ministra de Asuntos Exteriores B. Battsetseg. Como parte de la delegación cultural de Mongolia, el grupo musical Morin Khuur Ensemble presentó su obra llamada: "El bello país de Mongolia". Más información en el siguiente enlace:

<https://montsame.mn/en/read/326747>



**INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:**

Delegación CDTI SOST China y Sudeste Asiático -- Correo electrónico: [china@cdti.es](mailto:china@cdti.es)

Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: [agredpek@oc.mde.es](mailto:agredpek@oc.mde.es)

Consejería de Interior -- Correo electrónico: [consejeria.china@interior.es](mailto:consejeria.china@interior.es)

Consejería de Educación -- Correo electrónico: [consejeria.cn@educacion.gob.es](mailto:consejeria.cn@educacion.gob.es)

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: [pekin@comercio.mineco.es](mailto:pekin@comercio.mineco.es)

Consejería de Turismo -- Correo electrónico: [beijing@tourspain.es](mailto:beijing@tourspain.es)

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: [pekin@mapa.es](mailto:pekin@mapa.es)

Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: [consejeria.pekin@mpr.es](mailto:consejeria.pekin@mpr.es)

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekin:

<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx>

**Consulado de España en Cantón:**

Correo-electrónico: [cog.canton.nac@maec.es](mailto:cog.canton.nac@maec.es) (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

**Consulado de España en Shanghai:**

Correo electrónico: [cog.shanghai.nac@maec.es](mailto:cog.shanghai.nac@maec.es) (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 21 63213543

**Consulado de España en Chengdu:**

Correo electrónico: [cog.chengdu@maec.es](mailto:cog.chengdu@maec.es)

Teléfono: (0086) 28 60801696

**Consulado General de España en Hongkong:**

Correo electrónico: [cog.hongkong@maec.es](mailto:cog.hongkong@maec.es)

Teléfono: (852) 2525 3041

#### IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



Como sabrás, España preside el Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023, y a tal efecto os informamos sobre las siguientes noticias:

@ “Los ministros de la UE trabajan para reducir el abandono universitario y fomentar los valores comunitarios en la educación. Los ministros europeos se han comprometido a reducir el abandono universitario y a fomentar los valores comunitarios en la educación en la segunda jornada de la reunión informal ministerial de Educación y Juventud, que se ha celebrado en Zaragoza”. Noticia publicada el 18/09/2023 por la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/reunion-informal-ministerial-educacion-juventud-19-septiembre-zaragoza/>

@ “Los ministros de la UE buscan situar a los jóvenes en el centro de las políticas europeas. Los responsables de Juventud y Educación de la Unión Europea han debatido en la primera jornada de la reunión informal ministerial de Zaragoza sobre qué estrategias son las más adecuadas para colocar a la juventud en el centro del compromiso europeo y que disfrute plenamente de sus derechos”. Noticia publicada el 18/09/2023 por la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/reunion-informal-ministerial-educacion-juventud-18-septiembre-zaragoza/>

@ “Espacio Europeo de Educación: estrechando lazos entre países mediante la formación. *Educación y formación de calidad para todos* es el lema del Espacio Europeo de Educación (EEE), cuyo fomento es una de las prioridades de la Presidencia Española del Consejo de la UE”. Noticia publicada el 17/09/2023 por la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/espacio-europeo-educacion/>

@ “Los ministros del Ecofin se comprometen a reforzar la seguridad económica de la UE y la coordinación de la política monetaria y fiscal. Los ministros de Economía y Finanzas de la UE (Ecofin) se han comprometido en Santiago de Compostela a reforzar la seguridad económica y la autonomía estratégica de la UE, y a mantener la coordinación de la política fiscal y monetaria para hacer frente a los retos presentes y futuros”. Noticia publicada el 16/09/2023 por la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/reunion-informal-ministerial-ecofin-santiago-16-septiembre/>

@ “Refuerzo de la red de seguridad financiera global e inversiones en la nueva agenda estratégica entre la UE y la CELAC. La Presidencia española del Consejo de la UE ha querido priorizar las relaciones con América Latina y el Caribe con la organización de reuniones de alto nivel como este Ecofin de Santiago o la cumbre UE-CELAC celebrada en Bruselas el pasado julio”. Noticia publicada el 14/09/2023 por la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/ecofin-santiago-agenda-ue-celac/>

@ “La Presidencia española impulsa una Unión Europea más unida y fuerte. La Presidencia española ha marcado como objetivo, entre sus prioridades, fortalecer la unidad europea y avanzar en materia de integración, con la convicción de que la UE es el camino hacia un futuro mejor”. Noticia publicada el 11/09/2023 por la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.



<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/presidencia-espanola-union-europea-mas-unida-fuerte/>

- @ “Imaginar nuevas Europas: proyecto cultural de la Presidencia española que aúna el espacio artístico y social. La iniciativa cultural Imaginar nuevas Europas recoge el modo en que artistas, ciudadanos e instituciones pueden colaborar para construir formas de vida en común”. Noticia publicada el 09/09/2023 por la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.  
<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/imaginar-nuevas-europas-proyecto-cultural-presidencia-espanola-ue/>

- @ Si eres profesor en una escuela o universidad, y quieres explicar o mostrar a tus alumnos qué es la Unión Europea, o hacer lo propio, pero hacia tus hijos/as, te interesa saber que Acción Educativa Exterior dispone de información útil de carácter didáctico y que está disponible en el siguiente enlace:  
<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/accion-exterior/usa-nuestros-recursos/presidencia-esp-consejo-ue-2023/presentacion.html#:~:text=Espa%C3%B1a%20ejercer%C3%A1%20la%20Presidencia%20del,la%20legislaci%C3%B3n%20de%20la%20UE.>

### MÁS NOTICIAS DE INTERÉS

- @ “España refuerza sus lazos turísticos con China. La secretaria de Estado de Turismo, Rosana Morillo, acudirá esta semana al foro de turismo Global Tourism Economy Forum, que se celebrará en la ciudad china de Macao”. Noticia publicada el 19/09/2023 por Europapress.  
<https://www.europapress.es/economia/noticia-espana-refuerza-lazos-turisticos-china-20230919140644.html>
- @ “Galicia participa en la Eurocámara en un debate sobre la importancia de la formación por una pesca sostenible”. Noticia publicada el 17/09/2023 por Europapress.  
<https://www.europapress.es/eseuropa/noticia-galicia-participa-eurocamara-debate-importancia-formacion-pesca-sostenible-20230917183446.html>
- @ “OHLA impulsa su cartera en EEUU, un mercado estratégico para la compañía. Se adjudica dos nuevos contratos en Illinois por cerca de 145 millones de euros”. Noticia publicada el 14/09/2023 por La Razón.  
[https://www.larazon.es/economia/ohla-impulsa-cartera-eeuu-mercado-estrategico-compania\\_202309136501f63a7caa7b0001c19199.html](https://www.larazon.es/economia/ohla-impulsa-cartera-eeuu-mercado-estrategico-compania_202309136501f63a7caa7b0001c19199.html)
- @ “ACS construirá un hospital en Nueva York por 600 millones de euros. La constructora espera completar las obras en 2027”. Noticia publicada el 13/09/2023 por La Razón.  
<https://www.larazon.es/economia/acs-construira-hospital-nueva-york-600-millones->

[euros\\_202309136501e64083dfa5000199ba9a.html](https://www.elmundo.es/economia/2023/09/12/64fed528fc6c83354e8b45c1.html)

- @ “España gana 53.811 empresas hasta julio, récord desde 2008, con una de cada tres en comercio y hostelería. Las actividades inmobiliarias y la construcción también destacan por su ganancia neta de compañías”. Noticia publicada el 12/09/2023 por El Mundo.  
<https://www.elmundo.es/economia/2023/09/12/64fed528fc6c83354e8b45c1.html>
- @ “Talgo también se va de Interrail por Europa. La compañía acaba de cerrar el mayor pedido de su historia en Alemania y ve negocio en la UE por 4.300 millones”. Noticia publicada el 12/09/2023 por La Vanguardia.  
<https://www.lavanguardia.com/economia/20230912/9216500/talgo-interrail-europa.html>
- @ “De Guarromán (Jaén) al mundo: las carrocerías de Liderkit conquistan 61 países. La compañía volverá a crecer por encima de un 20% este año y prevé cerrar el ejercicio con unos 250 empleados y 45 millones de euros de facturación, el 60% en el exterior”. Noticia publicada el 12/09/2023 por El Confidencial.  
[https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2023-09-12/guarroman-jaen-mundo-carrocerias-liderkit\\_3731664/](https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2023-09-12/guarroman-jaen-mundo-carrocerias-liderkit_3731664/)
- @ “Iberia e Iberia Express, las aerolíneas más puntuales de Europa este verano. Air Europa y Vueling se encuentran en el 'top 10' de más puntuales en el continente europeo”. Noticia publicada el 12/09/2023 por Europapress:  
<https://www.europapress.es/turismo/transportes/noticia-iberia-iberia-express-aerolineas-mas-puntuales-europa-verano-20230912132222.html>
- @ “Bruselas mejora su previsión de crecimiento para España, la economía que más se expande de la UE. La CE calcula ahora que la economía española crecerá un 2,2% este año, tres décimas más de lo esperado. Gentiloni descarta que la inestabilidad política española pese sobre la economía”. Noticia publicada el 11/09/2023 por La Vanguardia.  
<https://www.lavanguardia.com/economia/20230911/9218252/bruselas-mejora-prevision-crecimiento-espana-economia-mas-expande-ue.html>
- @ “NH llega a Australia con un hotel en Sídney cuya construcción finalizará en 2026”. Noticia publicada el 11/09/2023 por Intereconomía.  
<https://intereconomia.com/noticia/empresas/nh-llega-a-australia-con-un-hotel-en-sidney-cuya-construccion-finalizara-en-2026-20230911-1412/>
- @ “Acciona y sus socios finalizan la construcción de una presa en Canadá, un proyecto de 1.800 millones”. Noticia publicada el 11/09/2023 por Intereconomía.  
<https://intereconomia.com/noticia/empresas/acciona-y-sus-socios-finalizan-la-construccion-de-una-presa-en-canada-un-proyecto-de-1-800-millones-20230911-0300/>

- @ “Aerolíneas y turoperadores disparan la oferta de plazas para invierno y anticipan un año récord. Ryanair bloquea 20 millones de asientos, la programación más importante de su historia. TUI amplía sus frecuencias a Canarias y realizará 150 vuelos semanales”. Noticia publicada el 11/09/2023 por el diario Cinco Días.  
<https://cincodias.elpais.com/companias/2023-09-11/las-aerolineas-disparan-las-reservas-de-asientos-para-invierno-y-anticipan-un-ano-record.html>
- @ “Cámara de España lanza un programa de ayudas para la expansión de las pymes en el exterior. El programa tiene dos líneas de actuación: una para la obtención de certificaciones para la comercialización, y otra para definir la estrategia internacional con ayuda de un mentor”. Noticia publicada el 08/09/2023 por El Confidencial:  
[https://www.elconfidencial.com/empresas/2023-09-08/programa-lineas-ayuda-camara-comercio-bra\\_3729567/](https://www.elconfidencial.com/empresas/2023-09-08/programa-lineas-ayuda-camara-comercio-bra_3729567/)
- @ La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) dispone, desarrolla e implemente un Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). Dicho fondo es una herramienta propia y al servicio de todo el sistema de la Cooperación Española con el objetivo fundamental de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, y promover la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo humano y sostenible de los países empobrecidos. El FONPRODE se configura como uno de los principales instrumentos financieros de la Cooperación Española, administrado por la AECID. El FONPRODE garantiza la capacidad de respuesta de la Cooperación Española a las necesidades y objetivos fijados por nuestra política de cooperación al desarrollo, convirtiéndolo en uno de los principales canales de ejecución de ayuda al desarrollo. Más información en el siguiente enlace: <https://www.aecid.es/la-aecid/fonprode>



- @ El próximo 27/09/2023 tendrá lugar la mesa redonda titulada: “NATO’s renewed reach to Asia-Pacific: New venues for security cooperation between Japan and Europe?” Dicho acto tendrá lugar en la Asociación de la Prensa de Madrid (c/ Castelló no. 98, Madrid). Esta actividad ha sido organizada por el Real Instituto

Elcano. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.realinstitutoelcano.org/actividades/mesa-redonda-natos-renewed-reach-to-asia-pacific-new-venues-for-security-cooperation-between-japan-and-europe/>

- @ El Real Instituto Elcano ha publicado un artículo de investigación llamado: “Acuerdo UE-Mercosur: una oportunidad estratégica de primer orden para la Unión Europea y América Latina”. Según citan sus autores: “La ratificación del acuerdo UE-Mercosur no es un fin en sí mismo sino el punto de partida para un proyecto más ambicioso que servirá a los intereses estratégicos y económicos de la UE y América Latina”. Más información detallada sobre este interesante artículo en el siguiente enlace:

<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/acuerdo-ue-mercosur-una-oportunidad-e-strategica-de-primer-orden-para-la-union-europea-y-america-latina/>

- @ El Real Instituto Elcano publica de forma periódica en su página web una serie de podcasts sobre política exterior y relaciones internacionales. En este sentido hemos extraído la siguiente bajo el título de: “¿Por qué importa América Latina? – 3X07”. En esta actividad participan tres ponentes, a saber: José Juan Ruiz, presidente del Real Instituto Elcano, Ernesto Talvi, investigador sénior asociado, y Carlos Malamud, investigador principal, ambos también del Real Instituto Elcano. Todos ellos intentan analizar y dar respuesta a cuestiones complejas sobre Sudamérica. Más información sobre cómo escuchar el podcast en el siguiente enlace:

<https://www.realinstitutoelcano.org/podcasts/conversaciones-elcano-por-que-importa-america-latina-3x07/>



- @ Os informamos que el Área de Estudios de Asia Oriental - Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid organiza el nuevo curso de Experto en Traducción chino-español. Colabora el Grupo de Investigación Sinología Española Complutense: Lengua, Cultura y Sociedad (GISEC-LCS). La finalidad de la enseñanza de este curso es la formación de profesionales de diferente procedencia universitaria que, con buenos conocimientos lingüísticos, pretenden adquirir una capacitación en el conocimiento y la pragmática de la traducción de las dos lenguas (chino y español). Dicho curso se imparte en modalidad online y tendrá lugar entre el 30/09/2023 – 25/05/2024. Más información detallada incluida la inscripción en los siguientes enlaces de (1) Cátedra China y (2) de la Universidad Complutense de

Madrid:

1. <https://www.catedrachina.com/event-details/titulo-de-experto-en-traduccion-chino-espanol-2023-2024>
2. <https://www.ucm.es/estudiosasiaoriental/titulo-de-experto-en-traduccion-chino>

@ Os informamos que a partir del 04/10/2023 hasta el 26/01/2024 tendrá lugar el siguiente curso titulado: “Construyendo lazos para una comunidad euroasiática pacífica y sostenible a partir del conocimiento mutuo”. La modalidad del citado curso solo presencial. Si te encontraras en España o algún conocido o familiar tuyo (en España) estuviera interesado puedes informarle. Este curso lo organiza la Universidad Rey Juan Carlos y lo ha publicitado Cátedra China. Se impartirá en el siguiente lugar: Plaza Manuel Becerra nº14, Madrid (URJC), Pl. de Manuel Becerra, 14, 28028 Madrid, España. Más información detallada incluida la inscripción en los siguientes enlaces de (1) Cátedra China y (2) de la Universidad Rey Juan Carlos:

1. <https://www.catedrachina.com/event-details/construyendo-lazos-para-una-comunidad-euroasiatica-pacifica-y-sostenible-a-partir-del-conocimiento-mutuo>
2. <https://www.urjc.es/estudios/enseanzas-propias/8239-construyendo-lazos-para-una-comunidad-euroasiatica-pacifica-y-sostenible-a-partir-del-conocimiento-mutuo-historia-cultura-y-nuevas-tecnologias#duracion-y-desarrollo>

@ El pasado 21/09/2023 tuvo lugar el evento: “Jornada CEOE-AESAE-Cátedra China: Experiencias de Exportación y Presencia en el Mercado Chino desde Diversos Sectores”. Esta actividad fue organizada por la CEOE, AESAE, CEPYME y Cátedra China. Más información detallada en el siguiente enlace de Cátedra China: <https://www.aesae-serviciosavanzados.org/landing/>



@ El pasado 15/09/2023 tuvo lugar en la sede de Casa África la conferencia internacional titulada: “Las raíces africanas de la migración”, organizada conjuntamente con el Centro de Estudios Africanos de la Universidad de Porto (CEAUP), el Centro de Estudios Africanos (CEAF) y Casa África con la colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), a través del Departamento de Ciencias Históricas. Esta conferencia tuvo como finalidad discutir las principales causas de las migraciones africanas, tanto de las de África a



Europa como de las migraciones internas, es decir, las que se producen entre países africanos. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.casafrika.es/es/evento/conferencia-las-raices-africanas-de-la-migracion>

- @ Si te interesa la política exterior española, te interesa saber que Casa África ha publicado en su página web un dossier en formato PDF titulado: “Canarias como HUB económico de África Occidental”. En dicho documento puedes ver un mapa mundial de los hubs estratégicos en el mundo, incluyendo cuatro en África. En dicho informe se desglosan asuntos pesqueros, energético, agroalimentario, turismo, infraestructuras portuarias, comercio, construcción, industria. Más información en el siguiente enlace:

[https://www.casafrika.es/sites/default/files/contents/document/canarias\\_como\\_hub\\_hacia\\_africa.pdf](https://www.casafrika.es/sites/default/files/contents/document/canarias_como_hub_hacia_africa.pdf)



- @ Continuando con el repaso de las juderías en la España medieval, queremos mostraros la referida a Béjar. Las comunidades judías de Béjar residían en diversos barrios de la villa, conviviendo muchas veces con sus vecinos cristianos. Con el paso del tiempo, la tendencia fue reagruparse en espacios urbanos donde la mayoría de la población era hebrea. Este proceso facilitaba el uso de las sinagogas y otros espacios vinculados con la fe judía, como son los baños rituales (*mikvé*) o el acceso a las escuelas talmúdicas para los niños. La huella judía se intuye en sus rincones y se hace patente en el Museo David Melul, una verdadera joya de la ciudad. La aljama de Béjar fue la cuna de algunos sefardíes ilustres como Hayyim ibn Musa (1390-1460), un importante médico, que atendió a miembros de la nobleza y la realeza y que fue también un reputado comentarista bíblico que participó en numerosas disputas religiosas. Algunos de sus comentarios religiosos se reunieron en un libro llamado: *La lanza y el escudo*. Más información ilustrativa en el siguiente enlace: <https://redjuderias.org/bejar-2/>



@ Recordando la reciente efeméride sobre el 50º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la RP China, continuamos muy atrás en el tiempo para tratar los vínculos comerciales entre la España musulmana y la dinastía Tang de China, vía la antigua Ruta de la Seda. En aquel tiempo, y tras empezar los árabes el dominio en la mayor parte del territorio hispano a partir del año 711, China y la España musulmana llegaron a establecer de hecho relaciones diplomáticas. Prueba de ello es que en el libro clásico chino Ce Fu Yuan Gui (tomo 971), se dice que 18 embajadores de túnicas blancas se reunieron en el Palacio Yanying. Estos embajadores de túnicas blancas son los llamados “Ta Zi blancos”. La dinastía Omeya del imperio árabe gustaba de utilizar el color blanco en su vestimenta, por lo que los Tang los llamaban así. Además, Abderramán I (731-788 fallecido en Córdoba), de la dinastía Omeya, envió embajadores al imperio Tang y llegaron a China en el año 760. Solo debido a la larga distancia entre ambas y a los bruscos cambios dinásticos internos en China, estas relaciones no lograron perdurar. Más información en el siguiente enlace: <https://www.milgotas.com/librerias/> en la que puedes adquirir un libro muy interesante llamado: “Historia de la Relaciones Sino-Españolas”, por parte del autor Zhang Kai, traducido por Sun Jiakun y Huang Caizhen, Elephant Press, revisión: José Cervera y Petra de Llanos. En la foto puedes la estatua de Abderramán I sita en la localidad de Almuñécar, provincia de Granada.



@ El pasado 19/09/2023, tuvo lugar la conferencia titulada: “Al-Ándalus revisitado por sus investigadores”. Fue organizada por la Cátedra de Estudios Árabes de la Universidad de Córdoba (UCO), la Fundación Abdul Aziz Saud al-Babtain y la Casa Árabe y es parte de un ciclo de conferencias especiales, coordinado por Juan Pedro Monferrer Sala. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.casaarabe.es/eventos-arabes/show/en-septiembre-vuelven-nuestros-cursos-regulares-de-arabe>

@ Si te interesa la cultura árabe y su idioma, te interesa saber que la Casa Árabe organiza cursos de árabe en modalidad presencial y a distancia (online). Las clases a distancia son por videoconferencia, a través de la plataforma Teams, con chat, pizarra virtual y conversación online. Sólo necesitas un ordenador conectado a internet. Más información en el siguiente correo-e: [centrodelengua@casaarabe.es](mailto:centrodelengua@casaarabe.es) y en el siguiente enlace de la propia Casa Árabe:

<https://www.casaarabe.es/p/cursos-y-matriculas>



@ Si te interesa la cooperación internacional y los programas de ayuda humanitaria o social, te informamos que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ha organizado un curso de extensión universitaria titulado: “Gestión de

Proyectos de Cooperación Internacional”. El objetivo del citado curso es ofrecer una visión completa de la cooperación al desarrollo desde sus orígenes hasta nuestros días, mostrando cuales son los principales actores, políticos, institucionales y sociales, desde el ámbito municipal, autonómico, estatal, europeo e internacional. Se pretende que el alumno pueda adquirir las competencias fundamentales para desarrollar sus propios proyectos y así crear su propia ONG, asociación, fundación, cooperativa o empresa social, tanto a nivel local como internacional. Más información en el siguiente enlace de la UNED:

<https://extension.uned.es/actividad/idactividad/30291>



@ Si te interesa la información que publica la Casa Asia, puedes suscribirte a sus boletines de actividades rellenando el siguiente formulario disponible en el siguiente enlace (está en la parte superior e inferior de la página web que te saldrá):

<https://www.casaasia.es/actividad/ciclo-de-conferencias-estudios-globales-de-asia-oriental-2/>



@ Si deseas recibir noticias o boletines de Casa África, te recomendamos que te suscribas en el siguiente enlace (está en la parte inferior de la página web que te saldrá): <https://www.casafrica.es/es>



@ Consulta las actividades culturales y educativas organizadas por el Instituto Cervantes, correspondientes al mes de septiembre.

<https://mp.weixin.qq.com/s/o48BJj459KXH8TG6T9Ev-w>



## V. NUESTRA COMUNIDAD



Prosiguiendo con el intercambio de experiencias de nuestros compatriotas, durante su periplo de vida en la RP China, os mostramos el perfil de **Francisco Laguna**, de Málaga, quien llegó a China hace ya 14 años, es residente en Hangzhou y su aportación es la siguiente:





“Saludos a toda la comunidad española que está leyendo este Boletín. Me llamo Francis Laguna, y a menudo reflexiono sobre como a veces, una simple decisión puede alterar el curso de nuestras vidas de una manera maravillosa e inesperada. Esto es lo me sucedió al tomar la decisión de mudarme a Londres allá por el comienzo del siglo XXI.

Puede resultar un tópico muy repetido pero aquella ciudad con su bullicioso multiculturalismo fue el escenario perfecto para nuevas oportunidades y experiencias. Lo más importante para mí fue, sin duda, conocer a la persona con la que conectar y continuar el viaje. Varios años en la capital nos ofrecieron la posibilidad de crecer personal y profesionalmente.

El destino nos tenía preparada otra sorpresa: Nuevas oportunidades de trabajo en China. Sin dudarlo, decidimos aventurarnos juntos en esta nueva etapa. Chongqing se convirtió en nuestro hogar, y fue allí donde nuestra familia comenzó a aumentar. Poco después dimos la bienvenida a nuestra hija, el vínculo que afianza nuestro amor y conexión con el país.

Sin embargo, ahora, años después, la vida nos ha guardado otro giro en el camino. A medida que nuestra hija continúa creciendo y comienza a forjar su propio sendero, hemos decidido que su siguiente parada sea España para que persiga sus sueños académicos y para que conozca un poco más de cerca la cultura. A su vez, cambios de trabajo nos han traído a nosotros dos a la preciosa ciudad de Hangzhou.

Actualmente trabajo como profesor de arte y diseño en Hangzhou, y mis estudios de diseño, fotografía y publicidad me sirvieron para trabajar como profesor de diseño y también contribuir en la edición de varios proyectos de video en Chongqing. En el tiempo restante entre clases y video llamadas con España, también trabajo como diseñador gráfico.

Un abrazo fuerte a todos los lectores del Boletín”.

Pekín, a 22 de septiembre de 2023

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: [cog.pekin@maec.es](mailto:cog.pekin@maec.es)

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号

**Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín**

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura